

Preguntas Frecuentes

¿Quién recibe el equipamiento que brinda Conectar Igualdad?

Escuelas secundarias, especiales de gestión estatal, como así también los institutos superiores de formación docente, Escuelas Rurales secundarias, domiciliarias y hospitalarias.

¿Qué recibe la escuela?

Uno o más servidores, puntos de acceso inalámbrico y toda la infraestructura adicional (eléctrica y red) necesaria para tener todo funcionando.

¿Quién es el administrador de red?

Es una persona idónea designada mediante concurso a la escuela por el Ministerio de Educación de la Provincia, cuya función es mantener toda la infraestructura, provista por Conectar Igualdad, en funcionamiento. Algunas de sus tantas tareas son: asegurar el mantenimiento de las netbooks, administrar el o los servidores, asegurar la conectividad en las aulas y brindar soporte a docentes y alumnos.

Las netbooks llegaron a la escuela pero todavía pero todavía no las entregaron, ¿Por qué?

La entrega de netbooks comienza a medida que las mismas son dadas de alta en el servidor de seguridad. Una vez que se completó el proceso, el Administrador de red notifica a las autoridades para que tomen decisiones sobre la entrega.

Una vez que es entregada la netbook: ¿Qué debe hacer el alumno?

Una vez entregada la netbook, el alumno debe proceder a registrar la misma, a través de la página de Conectar Igualdad, de esta manera podrá gozar de la garantía (por 3 años) con que cuenta el equipamiento entregado. El comprobante generado en dicho registro deberá ser impreso y guardado para ser utilizado en caso de ser necesario.

¿Por qué se deben conectar las netbooks al servidor de la escuela?

Es necesario que el equipo se conecte periódicamente a la red escolar para renovar el certificado emitido por el servidor, de lo contrario la netbook se bloqueará.

¿Qué sucede si el alumno no concurre a la escuela por un período determinado de tiempo?

Si el alumno se ausenta sin previo aviso durante cierto tiempo, el equipo se bloqueará automáticamente. En caso que el alumno sepa que se va a ausentar por un periodo de tiempo determinado, debe notificar al Administrador de Red para que el mismo le extienda el tiempo de uso fuera de la escuela.

¿Qué sucede si la netbook fue robada?

El alumno debe efectuar la denuncia ante dependencia provincial dentro de las 72 horas posteriores al hecho y se debe presentar una copia de la misma en la escuela. La denuncia debe contener la siguiente información:

- Datos Personales de la persona que firmó el comodato: Nombre y Apellido, DNI, Domicilio.
- Nro. De Serie de la netbook (el número que se encuentra en su copia del comodato).

- Nombre y Dirección de la Escuela.
- Descripción del hecho.

Los datos solicitados pueden ser extraídos de la garantía impresa. La escuela, en la figura del administrador de red, procederá a bloquear la netbook estableciéndola como robada. El equipo se reemplazará una vez. En caso de reiterarse, se repone el mismo, pasando a ser propiedad de la escuela, el alumno no podrá llevársela al hogar.

¿Qué se debe hacer en caso que la netbook se bloquee?

Se debe notificar al administrador de red para que genere el código de desbloqueo de la misma utilizando el Piso Tecnológico que brinda el programa y que se encuentra en el establecimiento.

¿La netbook es propiedad del alumno?

La netbook se entrega por defecto a préstamo, previa firma del contrato de comodato. Una vez que el alumno egresa del colegio cumpliendo todas sus obligaciones académicas (a más tardar en las fechas de los exámenes de marzo siguiente al año que finalizó la cursada), se firma un contrato de cesión y la netbook pasa a ser de su propiedad, por lo cual será desvinculada del servidor y quedará netamente a disposición del alumno egresado.

¿Qué sucede si el alumno que debe materias en su último año no las aprueba en el mes de Marzo?

El contrato de comodato se rescinde y la netbook debe entregarse en la escuela.

¿Quién se hace responsable por la netbook?

El responsable de uso es el alumno, mientras que el responsable legal es la persona que firmó el contrato de comodato. Si el alumno es mayor de edad es doblemente responsable.

¿Qué sucede si el alumno abandona la escuela?

La netbook debe ser devuelta a la escuela, en las mismas condiciones en que fue entregada, y el contrato será rescindido.

¿Qué sucede si el alumno se cambia de escuela?

Si la escuela de destino tiene implementado el plan Conectar Igualdad, la netbook se libera del servidor de origen para luego asociarse a la de destino y luego se enmienda el comodato eximiendo la responsabilidad de las autoridades de la escuela de origen asumiéndolas los directivos de la escuela de destino.

En caso de que la escuela de destino no tenga implementado Conectar Igualdad, el alumno debe dejar la netbook en el colegio para que sea reasignada a otro alumno.

La netbook no funciona correctamente, ¿qué debo hacer?

Informar al Administrador de red designado a la escuela, quien se encargará de gestionar su reparación a través del servicio técnico habilitado.

¿Qué cubre la garantía y cuáles son las limitaciones?

La garantía cubre todo funcionamiento anormal del hardware de la netbook siempre y cuando no haya sido causado por el uso indebido de la misma.

¿Qué sucede si el daño de la netbook fue realizado por uso incorrecto?

Se reemplazará el equipo una vez. En caso de reiterarse, el equipo se repone pasando a ser propiedad de la escuela y quitando todo derecho de propiedad futura al alumno.

La escuela le presta el equipo al alumno para su uso dentro de la misma, por lo tanto la netbook no puede salir de la institución educativa.

¿Quién es el responsable de los datos personales contenidos dentro de la netbook?

El alumno tiene completa responsabilidad sobre sus propios datos, lo que implica que éste deberá realizar un respaldo (copia de seguridad) de los mismos cuando así lo crea conveniente.

Un producto de Microsoft me pide un número de serie, ¿de dónde lo saco?

En la parte inferior de la netbook se encuentra pegada una oblea identificada como "Microsoft Student Innovation Suite" la cual tiene impreso dos números de serie (uno primario y otro secundario). Utilizar el primario en primera instancia, y luego el secundario en caso de no tener éxito con el primario.